

uentas atrasadas y la reparacion de agravios recibidos, exigiendo garantías para el porvenir; mision que debia llenar con mis colegas de Inglaterra y Francia, entablando una política generosa, noble y patriótica respecto al desdichado país de la República mexicana.

En el primer período de los trabajos de la conferencia, todo iba bien; los cinco comisarios pensábamos al parecer de la misma manera, como se ve por la unanimidad que resulta en las actas de Veracruz, sin nota ni pretexto alguna; pero más tarde los ministros del emperador de los franceses abandonaron la política aliada para hacer política francesa, y como esto no era lo pactado en la convencion de Lóndres y como no podia convenir á mi gobierno hice lo ménos que podia hacer: dejar ir á los franceses y volverme con mis naves, porque España que tiene política propia, puede y debe ejecutar actos de tal política propia, sin ser instrumento de ninguna otra nacion por muy poderosa que sea. ¿Habrá quien razonadamente puede decir que fui enemigo de la Francia en México? Pues tampoco lo soy de aquí. No, señores; ni aun soy enemigo de la Francia oficial, que tan mal me ha tratado, y mucho ménos del soberano que rige los destinos de aquel país, de quien tantas muestras de benevolencia he recibido. Aquí soy el senador independiente que defiende la política de su gobierno en México, gobierno que sostiene lo hecho por su plenipotenciario allí, bien hecho está, y tanto, que habiendo merecido la aprobacion de la reina y del país, no hay quien pueda ni se atreva á deshacerlo.

Como he dicho antes, dudé si seria ó no conveniente entrar en este debate, ó encerrarme en el silencio, que en muchas ocasiones se califica de patriotismo, y que yo en este caso hubiera calificado de deferente; y para esto me bastaba la satisfaccion que cabe á todo funcionario cuyos actos todos han merecido la aprobacion de su gobierno. A los que me han atacado á mí, funcionario del gobierno, cuyos actos ha aprobado éste, y á los que pretenden pasar por encima del gobierno, podia decirles: "no teneis razon; el gobierno con conocimiento de causa ha aprobado mis actos, con él podeis entenderos; conmigo nada teneis que ver."

Pero ante el deseo manifesto por distinguidos hombres políticos, de oír en su día al representante de la reina en México; ante el mismo deseo manifestado por la prensa, ante las indicaciones del mismo

gobierno, y sobre todo, ante la resolucion del Senado adoptada en 16 de Junio á consecuencia de una proposicion del Sr. Marqués de Novaliches, preciso me era abandonar el silencio, y de aquí haber resuelto presentarme en este sitio, como me hubiera presentado tambien en la barra, si hubiera sido necesario, para dar explicaciones á los oradores de otro augusto resinto, á la prensa y á los hombres públicos de todos los matices; porque quien no debe no teme.

Mi conducta en México ha sido tan hidalga, tan noble, franca y española, y tan sujeta á las instrucciones del gobierno de S. M. la reina, que no tengo por qué callar. Con esto debiera quedar satisfecho un vehemente orador, que se sublevó á la idea de que hubiese un funcionario público, por elevado que fuera, que pretendiera esquivar la residencia pública. Opino como su señoría, pues pertenezco á la escuela liberal, y repito con él, que del rey abajo, ningun funcionario debe prescindir de dar explicaciones al país, cuando el caso lo requiera, á no ser que el funcionario hubiera gestionado en Roma tratando cosas de la Iglesia, pues en tal caso, como habia tenido la fortuna de recibir la absolucion del Papa, no deberia dar explicaciones á nadie, por más que sus tratados no estuviesen en armonía con el espíritu liberal de la época.

Tanto es mi ánimo dar amplias explicaciones, cuanto que me propongo ocuparme, aunque ligeramente, hasta de lo que se ha dicho en voz baja, pues si bien lo que en voz baja se dice, no pasa de murmuracion, como ésta puede filtrar en el corazon de mis conciudadanos, me conviene destruirla.

Cuando llegué á Madrid de vuelta de México, y me contaron lo que se ha dicho y se ha escrito sobre este asunto, consulté conmigo mismo si seria conveniente contestar artículo por artículo, folleto por folleto, dejando para la tribuna lo que se hubiera dicho; pero resolví contestar á todos desde aquí, porque así me oirian todos. Para obrar así, convendrá el Senado en que he tenido que gastar una gran dosis de la paciencia que Dios me ha dado, pues paciencia se necesita para sufrir el torniquete un dia y otro dia, por espacio de siete meses, con la particularidad de que los periódicos que me han atacado son precisamente los que no estaban autorizados para ello, puesto que se llaman órganos de la union liberal. En esto ha habido tal injusticia, que uno de ellos, habiendo esta-

do siete meses sin dejarme vivir siquiera un dia, vió que llegaba el momento de dar mis explicaciones, y entonces le ocurrió decir que yo no debia hablar, que no podia hacerlo, so pena de dar una prueba de mi ambicion desenfrenada, añadiendo que era preciso conocer esa ambicion, porque ella comprometeria la situacion, el país, y hasta el trono de nuestra reina. Tales amenazas pudieran asustar á otro mas asustadizo que yo, y de aquí que siguiendo mi propósito, venga á dar explicaciones á mi país, diciendo lo que tenga por conveniente.

Otro periódico ha hablado tambien de mí, y aunque muy lejos de la situacion, no por eso ha perdido momento en dirigirme sus tiros, y hasta la excomunion mayor me hubiera lanzado, á tener autoridad eclesiástica para ello. ¿Pues no le ocurrió á ese bendito decir que nadie mejor que el conde de Reus podria explicar los sucesos de la Rápita? ¿Qué pueden tener de comun el conde de Reus y esos sucesos, ni tampoco esos sucesos con México? Y señores, el conde de Reus estaba entonces haciendo la guerra contra infieles; pero ni aun eso le sirvió para que el reverendo hermano le tratara con misericordia. Pero en fin, ese periódico es órgano de la muerte inquisicion, y eso de que ataque á un soldado de la reina constitucional, se comprende; tiene carta blanca, diga lo que guste: lo que no se comprende, es que órganos de la union liberal, cuyos redactores son amigos políticos del gobierno, y personales de algunos ministros, hayan hecho lo que ese periódico absolutista. Yo me he preguntado: ¿por qué se me ataca por la union liberal, perteneciendo yo á ella? ¿Es que estorbo? ¿Es que hago sombra á alguno de sus capitanes, por mi origen progresista? ¿Quiéren acaso que me vaya? ¿Qué ganaria con ello la union liberal? Yo no me iria solo: siendo uno de esos capitanes, habia de llevarme por lo ménos mi compañía. ¿Es que hay quien se haga ilusion de que la union liberal no necesita á los progresistas en ella? Entonces no seria union liberal; seria otra cosa que duraria lo que Dios quisiera.

De esta digresion resulta que no entiendo por qué los amigos de la union liberal atacan á uno de sus capitanes. Pero se me ha dado á entender que hay quien sabe eso, y si es así, me hará un gran favor en decirme. Y si como se indica, es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demas, no hay que vivir recelosos; cada uno tiene su puesto en el tablero de

la union; y cuando ésta concluya, que será cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee, ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el dia, repito, en que concluya la union liberal, cada cual volverá á su puesto, y trabajará por la conservacion del trono de la reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diria ahora mismo cómo entiendo que deberia gobernar el partido progresista el dia en que la reina le llamara, como yo creo que le llamará un dia, y siendo como es conveniente que se hiciese así un ensayo en bien de la monarquía y del país. Es necesario que se conozca si el partido progresista sabe ó no gobernar; hasta ahora no puede decirse eso, pues no habiendo entrado en el poder sino por la puerta de la revolucion, no le ha sido dable el ejercer el poder segun sus ideas, sino como ha podido, que es como gobiernan siempre los poderes que llegan á serlo por las revoluciones. Es necesario, repito, es conveniente ver si el partido progresista sabe gobernar entrando en el poder por las puertas de la ley; pero volvamos á mi propósito, y perdone el Senado esta acaso inoportuna digresion.

Vengamos, sí, á la cuestion de México, permitiéndoseme antes de entrar á su fondo, hacer dos importantes declaraciones: primera, que cuanto yo diga relacionado con la conducta de los ministros del emperador de los franceses en México, así como mis apreciaciones respecto del discurso de M. Billault, será todo de mi cuenta, sin que en ello tenga nada que ver el gobierno de S. M.; segunda, que cuantas veces diga "obré ó hice," debe entenderse que yo no fui mas que el fiel intérprete de la conducta del gobierno. Verdad es que mi pensamiento estaba de acuerdo con el suyo desde que me nombró, pues solo así pude solicitar el mando de la expedicion; no hice, pues, política propia, ni tuve que sacrificar mis opiniones.

El Senado me permitirá que lea la Convencion de Lóndres, pues si bien los señores senadores no necesitan ese acuerdo, lo necesitan algunos hombres políticos que se han ocupado de esta cuestion sin haber leído siquiera la Convencion de que se trata. (Su señoría leyó.)

¿Puede estar mas terminante que las naciones aliadas no habian de emprender en poner ni en quitar gobiernos, ni en deprimir la nacionalidad de México, obligándola á cambiar de sistema de gobierno? Esto es claro como la luz; pero aún resulta

mas claro viendo las instrucciones que el gobierno de S. M. se dignó darme. (Su señoría leyó.) Estaban, pues, perfectamente de acuerdo las instrucciones con las bases generales del convenio de Londres, y conformes con ella tambien fueron las instrucciones verbales del señor presidente del consejo de ministros y del señor ministro de Estado.

De un primitivo proyecto de convenio ha hablado cierto orador, sin tener en cuenta que los proyectos de convenio no tienen fuerza hasta recibir la sancion de las partes contratantes. Y por cierto que el orador á quien aludo dijo cosas, impolíticas unas, inconvenientes otras, y hasta ofensivas algunas; y á no tenerle yo por hombre de talento, al leer su discurso le hubiera creído hombre de escasas luces. En su discurso hay un calificativo contra un persanaje extranjero, calificativo que no me atrevo á repetir, porque hay palabras que ofenden tanto al que las profiere por primera vez, como al que las repite. Al oido se lo diré á su señoría por si puede remediarlo; no creo que haya sido su animo lanzar una palabra mortal.

Tambien se ha llegado á suponer la existencia de un tratado secreto, por el cual habia de cambiarse el sistema de gobierno de México, indicándose hasta el príncipe que debia ceñir la corona. El gobierno de S. M. ha negado ya la existencia de semejante convenio, y yo no debo hacer mas que repetir esa negativa, declarando en alta voz que no ha habido mas tratado que la Convencion de Londres. No ha existido, vuelvo á decir, mas convenio, y si lo ha habido, ha sido oficioso, relativamente á la candidatura del príncipe Maximiliano de Austria para el trono de México. Si álguien sabe otra cosa, que la diga.

Se ha preguntado tambien si el gobierno de S. M. tenia conocimiento de lo que se decia en Francia respecto á la candidatura del príncipe Maximiliano. Sí, lo sabia, y el señor ministro de Estado me dió instrucciones al efecto; pero podia creer el gobierno de S. M. que los ministros del emperador de los franceses quisieran imponer la monarquía y el monarca á cañonazos? Eso no podia ocurrir á nadie. La Inglaterra, la Francia y la España se comprometieron por un pacto solemne á realizar una política comun, á no intervenir en los negocios interiores del país. Esto bastaba para marchar con confianza; pero si una de las partes se separa de lo tratado, dejarla, que en el pecado lleva la penitencia, y la llevará más y más cada dia.

Sentado el principio de que los aliados iban á México, á pedir reparacion de agravios recibidos, á no intervenir en los asuntos políticos de aquel país y á darle la mano para que concluyera la guerra civil, ¿qué es lo que debian hacer al llegar á Veracruz? Lo que hicieron: dar una alocucion asegurando al país que no debia temer por su integridad, por su nacionalidad ni por su libertad política. Esto debia calmar los ánimos y así sucedió. Algunos opinan que nunca debió tratarse con el gobierno de Juarez; pero en ese caso no hubiera podido cumplirse lo tratado en Londres, puesto que ocasionar la caída de Juarez y la formacion de otro gobierno habria sido intervenir en las cuestiones del país, contra lo pactado en dicho convenio.

Se dió, pues, una alocucion al llegar á Veracruz, firmándola Sir Charles Wyker, Dunlop, Jurien de la Gravière, Dubois de la Saligny y el conde de Reus; y esa alocucion estuvo conforme con lo pactado en Londres. Nadie dijo entonces cosa alguna contra ella, considerándola, por el contrario, redactada con espíritu conciliador, generoso y liberal. El 13 de Enero se reunieron los aliados para conferenciar acerca de la nota colectiva que debia enviarse al gobierno de la República, y se adoptó la que lleva la fecha de 14, y que ya conoce el Senado. Con esta nota debian ir los *ultimatum*; y estando aquella escrita y éstos cerrados, surgió la idea de que seria conveniente conocer los *ultimatum*, para saber á qué nos comprometiamos, porque ni Francia sabia lo que pedia España, ni España conócía lo que reclamaba Francia é Inglaterra. Leyéronse en efecto los de Inglaterra y España, sin que ocurriera dificultad, á pesar de reclamar Inglaterra la enorme suma de 58 millones de pesos, resultado de liquidaciones hechas y convenidas con antelacion.

El vice-almirante Jurien empezó por su parte dando lectura á su *ultimatum*, y al llegar á la reclamacion, dijeron los comisarios ingleses: "eso es inadmisibile; la república no lo aceptará, dando eso por resultado la guerra, y las armas inglesas no se mezclarian nunca en esa cuestion." Yo, que no sabia bien el objeto de la reclamacion, dije á Sir Wike que me lo explicara, y me contestó que la casa alemana Jecker, establecida hacia poco en México, dió á Miramon 750,000 pesos en vestuario, víveres y otros efectos, recibiendo en pago 15 millones de duros en bonos del tesoro, suma que reclama el *ultimatum*

francés. M. Saligny no se encontraba en la conferencia, sin duda por estar indispuerto, y no pudiendo dar explicaciones el vice-almirante, se levantó la sesion citando para el dia siguiente. Nos reunimos; suscitóse de nuevo la cuestion, y no pudiendo ponernos de acuerdo, ni hallando solucion posible, acordamos pedir instrucciones á nuestros gobiernos, para saber si habian de ser solidarios unos de otros.

Mientras tanto se convino en pasar al gobierno de la República la segunda nota colectiva, que tambien conoce el Senado, y de la cual me permitiré leer algun párrafo. (Su señoría leyó.) Como se ve por esta nota, los aliados se separaron de las instrucciones de sus respectivos gobiernos, puesto que no mandaron en primer término las reclamaciones: pero el gobierno de S. M. la reina tuvo en cuenta las dificultades en que nos habiamos encontrado, y se dignó aprobar la conducta del plenipotenciario español.

Este documento fué llevado á México por tres jefes, uno de cada nacion, acompañándolos sus respectivos ayudantes. Por nuestra parte fué el brigadier D. Lorenzo Milans del Boch, el cual llevó por ayudante á D. Agustín Argüelles, siendo el primero de ideas liberales bien conocidas, y el segundo de ideas absolutistas; pero ambos eran y son españoles y adictos á su reina. Digo esto contestando á la censura que se ha hecho de la conducta del brigadier Milans en las dias que estuvo en México suponiéndose que habia brindado por la república universal, noticia que yo desmentí en carta al señor ministro de Estado, como la desmiento ahora.

En la legacion de Prusia se dió un banquete al cual asistieron los aliados; y provocados éstos por el diplomático alemán, el brigadier Milans, como jefe más graduado, contestó asegurando la lealtad y el desinterés de las armas aliadas, y concluyó brindando por las damas mexicanas.

Yo podria contar el origen de esas habillitas, pero no lo haré por respeto al nombre español.

Los jefes aliados volvieron á México, donde fueron bien recibidos, trayendo la respuesta del gobierno de la República á la nota colectiva, cuya respuesta decia así: (Su señoría leyó.) Ahora bien, señores, en vista de lo prescrito en el convenio de Londres respecto á que los aliados no iban á intervenir en los negocios de México, y en vista asimismo de las instrucciones de los gobiernos respectivos, ¿era posible an-

te esa respuesta, declarar la guerra al gobierno de la República, causando y recibiendo males de imposible reparacion? ¿Y cuál hubiera sido la compensacion de la guerra? Escribir una nueva página de gloria militar en los anales de Europa, si gloria, señores, puede haber cuando se combate sin que la razon ni los altos intereses del Estado lo exijan. La sangre que se derrama en una guerra injusta, en vez de honra da vilipendio.

Y no se diga que el resultado todo lo ensalza, pues esa teoría, que podria pasar allá en los siglos de la barbarie y de los juicios de Dios, cuando la razon y la justicia estaban solo de parte del que mejor manejaba un caballo ó mejor blandia una lanza, no puede admitirse en el siglo en que vivimos, en que la justicia y la razon imperan en todas partes, y en que todo se somete al fallo de la opinion pública, cuyos órganos son tanto los fuertes como los débiles, tanto los ricos como los pobres, tanto los nobles como los plebeyos.

Los ministros aliados, pues, aceptaron como buena la respuesta del gobierno de la República. Ya entonces se hacian sentir los efectos de aquel clima terrible, y era preciso pasar á un terreno mas salvable; para lo cual, al mismo tiempo que acudimos á la Habana á fin de que se nos facilitaran trasportes, nos dirigimos al gobierno de México por medio de notas, pidiendo el paso á Orizava ó á Jalapa.

Mientras esas notas llegan á su madurez, voy á rebatir algunos cargos que se han dirigido á los ministros aliados, diciendo de ellos que al mostrarse parciales del gobierno constituido, habian alejado á los conservadores, y añadiendo de mí en particular, que siendo progresista, era natural que me inclinase al gobierno de Juarez. Este cargo se presentó tambien aquí por el señor marqués de Novaliches, el cual hizo indicaciones contra mi conducta militar y política en México, recordando, á propósito de esta última, la enmienda al dictámen de contestacion al discurso de la corona que hace tres años presenté y apoyé desde este sitio. Prescindiendo del juicio crítico militar del Sr. Marqués de Novaliches, pues no tengo gran confianza en la mayor suficiencia de su señoría: tal vez hubiera su señoría dirigido mejor nuestras tropas; pero lo dudo.

El Sr. Marqués de Novaliches: Como tengo pedida la palabra en contra del dictámen de la comision, me reservo para entonces dar á su señoría una amplia contestacion como merece.

*El Sr. Conde de Reus:* Así lo espero; pero continuando diré que al mismo tiempo que el Sr. Marqués de Novaliches me tranquilizaba diciendo que nada tenía que temer del Senado ni del país, hacia un cargo al gobierno por haberme nombrado para tal misión, conociendo mis opiniones. Señores: al gobierno de la reina le bastaba que el Conde de Reus aceptara sus instrucciones, para tener la seguridad más completa de que á ellas arreglaría su conducta. ¿Cree el Sr. Marqués de Novaliches que un hombre leal puede obrar de otra manera? ¿Sería capaz su señoría de conducirse de otro modo? Pues entonces, ¿por qué hizo semejante suposición? Además, nada tiene que ver lo que se iba á hacer en México tres ó cuatro años ha, con lo que se hubiera podido hacer ahora; y así creo que hice bien en oponerme á la primera expedición, solicitando despues ir mandando la segunda; pues en vista de lo ocurrido, si hubiera sido otro el general el jefe de ella, por ejemplo el Sr. Marques de Novaliches, tal vez y sin quererlo, habría hecho á los soldados de España instrumentos serviles de la política francesa. ¿Quiere esto el Sr. Marqués de Novaliches? Pues yo no.

He usado de la palabra *solicitar*, y la he usado con intención, pues dicha palabra resonó en otro sitio pronunciada por el Sr. Presidente del Consejo de ministros, siendo interpretada como se tuvo por conveniente. Yo debo declarar ahora que tengo en efecto ese vicio de solicitar, vicio crónico en mí, pues siendo soldado, solicité ir á cierto punto, donde por cierto recibí un balazo que me atravesó de parte á parte, y cuya herida aún la siento; y despues durante mi carrera, siempre que ha habido ocasion de pelear, me han visto llegar con ese género de solicitudes todos los generales en jefe.

Contestado ya el cargo dirigido á mi persona, voy á demostrar que tampoco tiene fundamento alguno el que se hizo á los aliados respecto á haber alejado al partido conservador de México. Acababa yo de llegar á la Habana, cuando fueron á verme Miramon, Miranda y otro, á quien no nombro, porque se halla á estas horas en la capital de México. Los tres me encomiaron el número de sus correligionarios, disponiéndose á tratar con los aliados. Yo les contesté que los aliados no podían tratar sino con el gobierno constituido; pero, sin embargo, añadí (palabras textuales): "Si vdes. son tan numerosos, aprovechen la aglomeración de fuerzas

que hay en Chiquihuite y Cerro-Gordo para hacer frente á los aliados, y haciendo un esfuerzo marchen y apoderense de la capital, pues si vdes. están allí cuando lleguen nuestros comisionados, con vdes. trataremos. "No podía contestar de otra manera, y tanto era así, que el vicealmirante Jurien de la Gravière aprobó mi contestación, como aprobó otros actos míos, pues durante los dos primeros meses, estuvimos siempre de acuerdo.

Y á propósito del partido reaccionario ó conservador de México, voy á decir algunas palabras. Señores: en Europa se cree que el partido conservador de México es el partido español, así como anti español el que llaman rojo, y que yo llamo liberal; pero eso es un error, pues en México nos han tenido constantemente poca voluntad, lo mismo los negros que los blancos que los rojos. Individualmente los españoles son bien recibidos allí, como sean hombres buenos; pero desgraciadamente no lo son todos los que allí existen.

Aquí procedemos ligeramente, dando ascenso á todo lo que escriben los españoles en América, cuya conducta promueve á cada momento conflictos, que si hasta ahora han podido resolver los gobiernos sin menoscabo del crédito nacional, no siempre podrán salvarse tan fácilmente, y es preciso que esto concluya, y que nuestros nacionales en América no se mezclen en las cuestiones políticas del país donde residen, ó que si lo hacen, pierdan su nacionalidad española. Hoy mismo he sabido que en cierto punto se han enganchado aventureros para ir á servir la causa de la Francia, habiendo desembarcado en Veracruz 160, de los cuales 80 eran españoles. No doy por ahora como cierto el hecho; pero averiguaré lo que tenga de fundado.

Tampoco es exacto que el partido reaccionario de México se componga de hombres de pura raza española, y de indios el partido liberal, pues uno y otro se componen de hombres de pura raza indio española; y sin ir más lejos, á esa raza pertenecen los dos jefes que hoy se encuentran en lucha: Juárez y Almonte. Pero volvamos á la cuestión.

Como decia, señores, á mediados de Febrero, sentimos la necesidad de llevar las tropas á clima más benigno, y así se lo dijimos al gobierno de la República en una nota concebida en términos resueltos; y á la cual contestó haciendo objeciones con tendencia á que no fuéramos adelante. Los aliados insistimos de una manera enérgica

y yo particularmente, escribiendo con la misma fecha al Ministro de Hacienda lo que van á oír los señores senadores, para que acaben de convencerse de que no pediamos por el amor de Dios. (Su señoría leyó.) Creo que esto no puede ser mas resuelto.

El gobierno de la República aceptó la proposición de tener una conferencia conmigo; la cual dió por resultado los preliminares de la Soledad, tan combatidos por la oposición y tan agriamente condenados por el gobierno del emperador de los franceses, mostrando una acritud impropia cuando meaos, pues no se cuidó para hacerlo de saber la opinión de sus aliados. Los gobiernos de Inglaterra y España aprobaron terminantemente los preliminares, si bien el de España hizo las observaciones que creyó convenientes, como tenia derecho á hacerlo, observaciones que yo acepté con el respeto y subordinación que le debía, y á las cuales contesté del mismo modo, continuando en el desempeño de mi cargo, tranquilo con mi conciencia por haber obrado bien. En efecto, señores, los preliminares de la Soledad, eran una consecuencia lógica de la pacífica alocución al pueblo mexicano, y de la primera nota colectiva de los aliados; y por lo mismo que estos actos, fueron á su vez una consecuencia del convenio de Londres.

Yo los consideré, y lo mismo mis colegas, como un paso de gigante hácia la solución pacífica que tanto nos encomendaban nuestros gobiernos, y que tambien cuadra desear al fuerte en presencia del débil, máxime cuando éste se manifiesta dispuesto á dar las satisfacciones que se les piden. Por lo demás, los preliminares no comprometían á nada, pues lo único que resolvían era que los aliados podían marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, sin necesidad de los elementos de que carecían, como que podían dejar á los enfermos en los caseríos, y avanzar sin mas municiones ni raciones, que las indispensables para el viaje hasta Orizaba ó Córdoba. Sí, señores, si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Veracruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar, ¡no, y mil veces nó! Así, pues, los preliminares de la Soledad no sólo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz á causa de las enfermedades. Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expe-

dición á México; porque, señores, hay que desengañarse: á cañonazos no se hacen amigos; ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República.

Puesto que de esos preliminares se ha hablado tanto, preciso es que yo explique la razón de cada uno de sus artículos. 1.º, ó sea el preámbulo, mereció las observaciones del gobierno de S. M. y fué censurado por la oposición, diciéndose que al tratar con el gobierno de Juárez, se le daba fuerza moral. Esto es verdad; pero no se tiene en cuenta que el gobierno de Juárez fué reconocido como gobierno de hecho, y para mí, tambien hasta de derecho, desde la primera nota colectiva de los aliados, y si al tratar con él se le daba fuerza moral, no era nuestra la culpa. El art. 2.º disponía que las negociaciones se abrieran en Orizaba, á cuya ciudad concurrirían los delegados de ambas partes. El tercero determinaba que durante esas negociaciones las fuerzas aliadas ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan con sus ródios naturales. Y en cuanto al 4.º, decia así: "Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado esos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que en el evento desgraciado que se rompieran las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba y el de Paso de Ovejas en el de Jalapa.

Este artículo no se cumplió por los comisarios del emperador de los franceses; pero no es tiempo para anatematizar este hecho, único en los anales militares desde que el mundo es mundo. Por lo demás, este artículo se puso por el comisario español para calmar los recelos del Ministro de la República, Sr. Doblado; y á los que digan que la condición de retirarse debió haberse dejado á la hidalguía de los aliados, les contestaré con los hechos ocurridos, pues si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habria sucedido si no se hubiera firmado?

Por el art. 5.º, se dejaban los hospitales bajo la salvaguardia de la Nación Mexicana, habiendo sido dicho artículo dictado por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza, donde quiera que se encuentren, y además, porque no se podia hacer otra cosa, pues carecíamos de transportes para conducir á los enfermos.